

CONTRATO N° 05/2024.

Entre la **SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)**, domiciliada en Tte. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **SARA DELIA IRUN SOSA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.174.586, denominada en adelante **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma, **SENSICRED S.A**, con RUC N° 80032508-7, domiciliado en Avda Próceres de Mayo casi Guarania, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **LETICIA MARÍA ALVARENGA DE CENTURIÓN**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.590.479, denominado en adelante **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

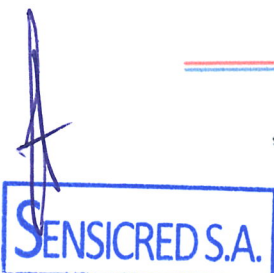
Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA.* -----

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 451.101.-----



Sara Delia Irún Sosa
Abg. Sara Delia Irún Sosa
Secretaría Ejecutiva
Secretaría de Defensa del
Consumidor y el Usuario



5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Total	Características
1	90151802-021	Provisión de Mesa. Alquiler de Mesas para registro de asistencia con capacidad para 3 personas en cada una con su mantelería correspondiente, deberán estar ubicadas en la antesala	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 100.000	procedencia: Nacional
2	90151802-052	Provisión de tarima. Alquiler de Tarima de piso polywood 11.00 x 4.00 con alfombrado antideslizante en color a definir sin manchas ni ajaduras	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 2.000.000	procedencia: Nacional
3	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 250.000	procedencia: Nacional
4	90151802-021	Provisión de Mesa. Alquiler de Mesa de centro para tarima	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 270.000	procedencia: Nacional
5	90151802-999	Servicio de alquiler de pizarra fijas y móviles. Alquiler de Temporizador para control de expositores	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 400.000	procedencia: N/A
6	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video. Sistema de audio con capacidad adecuada para salón principal	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 2.300.000	procedencia: N/A
7	90151802-9971	Provisión de televisor LED. Alquiler de Smart tv de 32 pulgadas, a ser ubicada en la tarima para uso de los panelistas en la lectura de sus presentaciones	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 412.000	procedencia: N/A
8	90151802-9983	Servicio de operador de equipos de sonido. Servicio Operador de sonido	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 338.000	procedencia: Nacional



Abg. Sara Delia Irún Sosa
Secretaría Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Línea baja Gratuita 0800 11 88 99 / Celular 0961 940 710
secretariageneral@sedeco.gov.py • www.sedeco.gov.py • Facebook: Sedeco Paraguay • @sedecopy
Capitán Pedro Villamayor esquina Tte. 1ro Teófilo del Puerto • Asunción • Paraguay



9	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video. Alquiler de Micrófonos inalámbricos de mano	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 200.000	procedencia: N/A
10	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video. Alquiler de Micrófonos inalámbricos tipo vincha	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 270.000	procedencia: N/A
11	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video. Alquiler de Parlantes para dispersión de audio	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 210.000	procedencia: N/A
12	90151802-021	Provisión de Mesa. Alquiler de Mesas para producción con capacidad para 3 sillas cada una con mantelería correspondiente	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 100.000	procedencia: Nacional
13	90151802-998	Servicios de alquiler de marcadores y punteros laser. Alquiler de Puntero láser con presentador	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 37.500	procedencia: N/A
14	90151802-9972	Provisión de pantalla led. Alquiler de Pantallas Leds de 4.00 x 3.00 mts	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 4.700.000	procedencia: N/A
15	90151802-9971	Provisión de televisor LED. Alquiler de Pantalla Leds de 6.00 x 4.00 mts	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 7.500.000	procedencia: N/A
16	90151802-051	Provisión de Cabina para traducción simultanea	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 750.000	procedencia: N/A
17	90151802-9975	Servicio de traducción y equipamiento. Alquiler de Auriculares para recepción de traducción para uso de los participantes	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 110.000	procedencia: N/A
18	90111501-001	Servicio de Hotelaría. Habitaciones simples con desayuno Habitaciones simples con desayuno incluido.	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 720.000	procedencia: Nacional



Abg. Sara Delia Irún Sosa
Secretaría Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Línea baja Gratuita 0800 11 88 99 / Celular 0961 940 710
secretariageneral@sedeco.gov.py • www.sedeco.gov.py • Facebook: Sedeco Paraguay • X: @sedecopy
Capitán Pedro Villamayor esquina Tte. 1ro Teófilo del Puerto • Asunción • Paraguay.

SENSICRED S.A.

19	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos. Servicio de Pre Producción	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 800.000	procedencia: Nacional
20	90151802-9975	Servicio de traducción y equipamiento. Servicio de traducción y Lenguaje de Señas. Traductores ingleses – español	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 4.000.000	procedencia: Nacional
21	90151802-9975	Servicio de traducción y equipamiento. Traductores en Lenguaje de Señas	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 3.500.000	procedencia: Nacional
22	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 1.125.000	procedencia: Nacional
23	90151802-9992	Provisión de mástil	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 262.500	procedencia: Nacional
24	90151802-042	Provisión de arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 200.000	procedencia: Nacional
25	90151802-055	Servicio de iluminación	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 150.000	procedencia: N/A
26	90151802-017	Provisión de entretelados	unidad de medida: Día presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 1.900.000	procedencia: Nacional
27	90151802-042	Provisión de arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	Gs. 412.500	procedencia: Nacional



Abg. Sara Delia Irún Sosa
Secretaría Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Línea baja Gratuita 0800 11 88 99 / Celular 0961 940 710
 secretariageneral@sedeco.gov.py • www.sedeco.gov.py • Facebook: Sedeco Paraguay • X: @sedecopy
 Capitán Pedro Villamayor esquina Tte. Iro Teófilo del Puerto • Asunción • Paraguay



28	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	unidad de medida: Unidad	de	1,00	mínimo: 0,00	Gs. 350.000	fabricante: N/A
			presentación: EVENTO			máximo: 0,00		procedencia: Nacional
29	82121505-007	Impresión de banner	unidad de medida: Unidad	de	1,00	mínimo: 0,00	Gs. 1.875.000	procedencia: Nacional
			presentación: EVENTO			máximo: 0,00		
30	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda. TIPO 1	unidad de medida: Unidad	de	1,00	mínimo: 0,00	Gs. 103.500	fabricante: N/A
			presentación: EVENTO			máximo: 0,00		procedencia: N/A
31	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda. TIPO 2	unidad de medida: Unidad	de	1,00	mínimo: 0,00	Gs. 103.500	fabricante: N/A
			presentación: EVENTO			máximo: 0,00		procedencia: N/A
TOTAL							Gs. 35.449.500	

Monto Mínimo	Gs. 50.000.000.-
Monto Máximo	Gs. 100.000.000.-

Total: Guaraníes, Cien Millones. -----

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Cincuenta Millones, y el monto máximo es de Guaraníes Cien Millones. -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones. -----

El presente contrato es plurianual de modo que los pagos del año 2025 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del año posterior mencionado. -----



Línea baja Gratuita 0800 11 88 99 / Celular 0961 940 710
secretariageneral@sedeco.gov.py • www.sedeco.gov.py • Facebook: Sedeco Paraguay • X: @sedecopy
Capitán Pedro Villamayor esquina Tte. Iro Teófilo del Puerto • Asunción - Paraguay



Abg. Sara Delia Irún Sosa
Secretaría Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

6. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional MCN N° 06/2024, convocado por la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución SDCU N° 960/2024 y la Resolución SDCU N° 1010/2024.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será de 12 (doce) meses, contados a partir de la firma del mismo.

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Jefe del Departamento de Finanzas, ROLANDO AGUSTIN SOSA RUDA con CI N° 3.475.828.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.



12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. -----

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----



Abg. Sara Delia Irún Sosa
Secretaría Ejecutiva
Secretaría de Defensa del
Consumidor y el Usuario



16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 29 días del mes de agosto de 2024. -----

Sra. LETICIA MARÍA ALVARENGA DE CENTURIÓN
Representante Legal
PROVEEDOR

SENSICRED S.A.

Abg. SARA DELIA IRUN SOSA
Secretaria Ejecutiva
CONTRATANTE

Abg. Sara Delia Irún Sosa
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario